

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-094516- -00002-0000

Fecha 2009-12-22 17:58:53 Dep. 2020 DIR NULVASCOR
Tra 11 PATENTELIYII Lve 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTA RLOQUE Folios. 8

Ref.: Expediente No.: 09-094.516

Patente de Invención:

ESTABILIZACIÓN DE VITAMINA B12

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad BAYER ANIMAL HEALTH GMBH, domiciliada en Leverkusen - Alemania, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 11946 del 23 de octubre de 2009, me permito aportar lo siguiente:
 - Fotocopia autenticada del Documento de Cesión, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por los Señores: HEEP, Iris; TATERRA, Hans-Rolf., a favor de la sociedad BAYER ANIMAL HEALTH GMBH, quienes firman dicho documento.

Dicho documento se encuentra debidamente legalizado por:

- A) El Doctor DOBLER, quien como Notario Público de Düsseldorf - Alemania, legaliza tanto el contenido del documento de cesión, como la firma de los señores HEEP, Iris y TATERRA, Hans-Rolf, personas que intervienen en el presente documento.
- B) **Apostilla.** Firmado por el Doctor BLAESING, quien como Presidente de la Audiencia Provincial, legaliza y reconoce las facultades legales que posee de Notario el Doctor DOBLER.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

El documento anterior, por encontrarse en idioma Extranjero, cuenta con la respectiva traducción, la cual fue realizada por el Traductor e Intérprete Oficial SILVIO A. PUERTA P., según lo establece en la Resolución No. 0941 del 30 de agosto de 1996 del Ministerio de Justicia y Derecho.

C) El Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

Sh

Cesion

Assignment

3

Yo, (Nosotros), abajo firmado(s)

I (We), the undersigned,

1. Dr. Iris HEEP
2. Hans-Rolf TATERRA

domiciliado(s) en

of

1. Grüner Weg 7a, 50859 Köln, DE
2. Rotdornweg 8, 51519 Odenthal, DE

declaro(amos) bajo juramento ser
único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la
invención:

state(s) under oath to be sole and true
inventor(s) of the invention

STABILIZATION OF VITAMIN B₁₂

declaro(amos) así mismo que
cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de la sociedad

state as well, that assign, without
reservations or limitations in favour of

1. BAYER ANIMAL HEALTH GMBH

constituída y existente de conformidad
con las leyes de

a corporation constituted and existing in
conformity with the laws of

DE

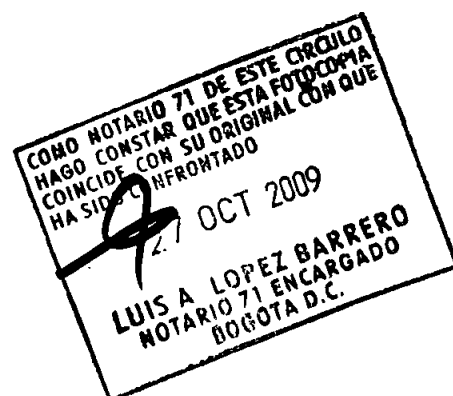
domiciliada en

domiciled in

1. 51368 Leverkusen, DE

todos los derechos inherentes a dicha
invención y que la citada Compañía
queda facultada para solicitar en su
nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia

all rights inherent to said invention and
that the above mentioned company
hereby is enabled to apply, in its name,
for the corresponding patent in the
Republic of Colombia.



BHC071012 PCT-CO

55

Dado y firmado hoy
en/in

Given and signed this at

- 1. Trig Hap
- 2. [Signature]

AUTENTICACION NATARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

A los dias del mes de
20
anti mi, Notario Público de compareció(eron)
personalmente
a quien(es) doy fe de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento
que precede, y quien(es) tiene(n) capacidad legal
para otorgarlo.

On this day of
20
before me, a Notary Public of personally appeared
to me known, an known to me to bet he person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have)
legal capacity ot execute it.

COMO NOTARIO 71 DE ESTE CIRCULO
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL CON QUE
HA SIDO CONFRONTADO
27 OCT 2009
LOIS A LOPEZ BARRERO
NOTARIO 71 ENCARGADO
BOGOTA D.C.

File No. 1275 / 2009

I hereby certify that the signatures under the document affixed and sealed
hereto were signed in my presence by

Mrs. Dr. Iris Elvira Heep, born on June 9, 1970,

Mr. Hans-Rolf Tattera, born on March 25, 1958,

both identified with their German Identity Card,

business address: Building 6820 (Monheim), D-51368 Leverkusen, Germany.

Monheim am Rhein, August 6, 2009.

Döbler, Notary Public

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
- Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von Notar: Döbler
3. in seiner Eigenschaft als Notarin: Monheim
4. sie ist versehen mit dem Siegel/Stempel: des Notars
- Bestätigt: 6. am: 14. Aug. 2009
5. in Düsseldorf
7. durch den Präsidenten des Landgerichts
8. unter Nr.: 9101 Ea-378/2009
9. Stempel: 10. Unterschrift:

(Dr. Blaessing)

COMO NOTARIO 71 DE ESTE CIRCULO
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL CON QUE
HA SIDO CONFRONTADO
27 OCT 2009
LUIS A LOPEZ BARRERO
NOTARIO 71 ENCARGADO
BOGOTA D.C.



6

Traducción Oficial código: BAYER-CESIÓN31 de un documento escrito en inglés,
sellada por el suscrito Traductor Oficial, septiembre 30 de dos mil nueve, Bogotá,
D.C., República de Colombia.

CESIÓN

Nosotros, los suscritos,

1. Dra. Iris HEEP
2. Hans-Rolf TATERRA

De

1. Grüner Weg 7a, 50859 Köln, DE (Alemania)
2. Rotdornweg 8, 51519 Odenthal, DE (Alemania)

Declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores del invento:

ESTABILIZACIÓN DE VITAMINA B₁₂

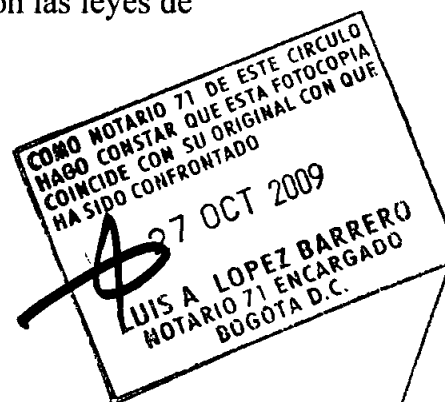
También declaramos que cedemos, sin reservas o limitaciones, a favor de

1. BAYER ANIMAL HEALTH GMBH

Una corporación constituida y existente de acuerdo con las leyes de
Alemania

Domiciliada en

1. 51368 Leverkusen, DE (Alemania)



Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - INGLES
Resolución No. 0948 - 30/08/96 Minjusticia

7

Todos los derechos inherentes a dicho invento y que dicha compañía mencionada tiene capacidad para solicitar, a su nombre, la patente correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado en

1. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]
2. (Firmado) [Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

[Contraparte para Düsseldorf, Alemania]

Archivo No. 1275/2009

Certifico mediante la presente que las firmas del documento anexo y sellado fueron puestas en mi presencia por

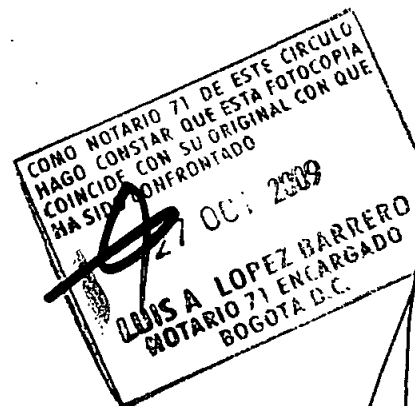
Sra. Dra. Iris HEEP, nacido el 9 de junio de 1970

Sr. Hans-Rolf TATERRA, nacido el 25 de marzo de 1958

Ambos identificados con su documento de identidad alemán, con dirección comercial en Building 6820 (Monheim), D-51368 Leverkusen, Germany (Alemania).

Monheim am Rhein, 6 de agosto de 2009.

(Firmado y sellado) Döbler, Notario Público



Silvio A. PUERTAS P.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL - INGLES
Resolución No. 0741 - 30/08/96 Minjusticia

59

8

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961 – Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961).

1. País: República Federal de Alemania.

Este documento oficial

2. Fue firmado por Notario Döbler

3. En su calidad de Notario de Monheim

4. Está provisto del sello oficial de: Notario

Certificado

5. En Düsseldorf

6. El 14 de agosto de 2009

7. Por el Presidente de la Audiencia Provincial

8. Bajo el No. 9101 Ea – 3743/2009

9. Sello: (Sellado)

10. Firma: (Firmado) Dr. Blaesing

Traductor: SILVIO ALEJANDRO PUERTAS PINO

Resolución No. 0941 de agosto 30 de 1996 del Ministerio de Justicia y del Derecho

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
CASA FIRMA MARCELO EN EL
BOGOTÁ D.C.

2009 OCT 27 A 9:17
DEFE DE EJECUCIONES
BOGOTÁ D.C.
HOSADME
RESPONSABILIDAD
BOGOTÁ D.C.

COMO NOTARIO 71 DE ESTE CIRCULO
HABO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL CON QUE
HA SIDO CONFRONTADO
17 OCT 2009
LUIS A LOPEZ BARRERO
NOTARIO 71 ENCARGADO
BOGOTÁ D.C.
Silvio A. Puertas P.
Traductor e intérprete oficial - Ingles
Resolución No. 0941 - 30/08/96 Minjusticia

B



2020
Bogotá D.C.,

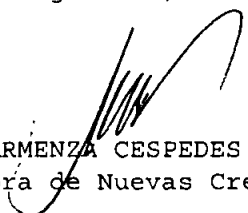
Doctor(a)
DELGADO VILLEGAS JAIME EDUARDO
Apoderado(a) y/o Representante de
BAYER ANIMAL HEALTH GMBH

REFERENCIA	Radicación No.	9 94516
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/001819
	Fecha inicio fase nacional	16/10/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11124
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

08 SET. 2010


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand